



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

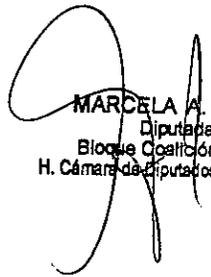
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Provincial el libro biográfico sobre el pintor franco-argentino "Numa Ayrinhac, De la France á la Pampa", escrito por María Laura Litre Valentín, traducido por la nieta del artista, Elisa María Ayrinhac, y publicado por la Editorial Dunken.


LILIANA RIANI
Diputada
Vicepresidencia Segunda
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Numa Ayrinhac nació en el año 1881, en la comuna de Espalión, situada en el departamento de Aveyron de Francia. A los tres años de edad se trasladó a Argentina con su familia, la cual se instaló en la colonia francesa de Pigue, ubicada en el sudeste de la provincia de Buenos Aires.

Los comienzos de Ayrinhac en el arte los realiza bajo la tutoría de Ernesto de la Cárcova, autor de la reconocida obra "sin pan y sin trabajo", en su taller de Buenos Aires. Cárcova fue quien convenció al joven pintor que lo acompañe a Francia para perfeccionarse en la Academia de Bellas Artes de Paris, donde durante nueve años siguió los pasos de Léon Bonnat, Luc Olivier, Jean Paul Laurens, en el famoso taller "La Grande Chaumière".

Durante ese tiempo expuso regularmente en el Salón de Paris y participó en diversos certámenes artísticos de la época. En Toulouse se consagró en 1908 cuando se le atribuyó una medalla de oro por su cuadro "Los gauchos de Argentina", obra elegida entre una serie en la cual el Presidente argentino Julio Argentino Roca retuvo "La pulpería", para donarla luego al Museo de bellas Artes de Buenos Aires.

Sin embargo, la coronación llega en 1911 cuando la rigurosa Sociedad de los Artistas Franceses lo admite en su seno. Para ello debió someterse a



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



una selección muy exigente y lograr ser admitido durante cinco años consecutivos

Una vez finalizada la primera guerra mundial regresó a Argentina y decidió que sea la pintura la encargada de realizar un intercambio cultural. Para esto realizó una labor simultánea en nuestro país y en Europa. Hizo conocer aquí los paisajes de franceses y allí mostró nuestros gauchos y paisajes con lo cual difundió lo más característico de ambos, estrechando los vínculos culturales.

Luego de haber acumulado experiencia y de haber realizado una infinidad de trabajos para destacadas familias del sur de la provincia de Buenos Aires y que sus paisajes aparecieran ilustrando el diario La Nación, en 1947 realiza el retrato de Juana Ibarguren de Duarte, la madre de Evita, la cual aparece sobriamente vestida de negro, con una expresión firme que busca acentuar el rol de aglutinante familiar que, se dice, ejerció.

Numa Ayrinhac fue el autor del único retrato oficial de Perón y Evita, pintado en 1948, rompiendo toda una tradición ya que nunca antes un presidente argentino se había hecho retratar junto a la primera dama, ni mucho menos se había permitido el lujo de sonreír a la posteridad. La pintura, presenta a la pareja como un símbolo de elegancia y distinción. Actualmente la obra se encuentra en poder de la Casa Rosada y expuesta en el Museo de los Presidentes.

En el año 1949 es nombrado como Director del Museo de Bellas Artes de la Provincia de Buenos Aires. "La Gaceta", revista publicada en la Ciudad de Buenos Aires durante el gobierno de Juan Perón, en un artículo



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

correspondiente a la edición enero-abril de 1951, describe su labor como director del museo y hace mención al atributo de "artista del Pueblo" que recibiera en el ejercicio de tal función: "... se encuentra empeñado en la obra de divulgación y extensión cultural". (...) "Entre las medidas que ha tomado como director, cabe señalar la descongestión de las obras de arte mas significativas, encerradas en el Museo de La Plata que, formando parte de una exposición ambulante, han de recorrer el territorio de la provincia para que..." "(todos)... puedan extraer de su contemplación enseñanzas morales y estéticas". "Por esta loable iniciativa Numa Ayrinhac ha sido calificado acertadamente de "artista del Pueblo".

En el año 1950, Numa Ayrinhac realizó un retrato de Eva Duarte, el cual fue utilizado en la tapa del libro autobiográfico "La razón de mi vida", publicado por editorial Peuser en septiembre de 1951, con una tirada de 300.000 ejemplares, y fue reeditado en numerosas ocasiones en los años posteriores.

Esta imagen de Eva, en la que aparecía sonriente y cargada de optimismo, liderando con su figura un paisaje que se extendía entre la pampa y la cordillera, transmitía una versión muy diferente de aquella que diariamente conocía la población.

Esta representación de Eva Perón se esparció por el mundo acompañando las traducciones de su libro -al italiano, al inglés, al francés, al japonés, al Braille-, los sellos postales adheridos a miles de cartas y también, casi inmediatamente, se incorporó a los actos políticos previos a las elecciones del 11 de noviembre de 1951, en los que el pueblo la llevó como estandarte.



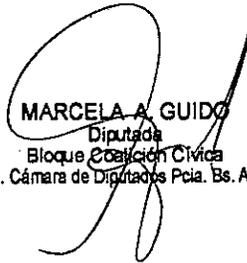
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Penosamente, el cuadro original fue destruido por los militares que realizaron el golpe de estado que derrocó a Perón en 1955.

La exitosa trayectoria de este artista nos permite afirmar que Numa Ayrinhac realizó, mas allá de una notable contribución al mundo del arte, una labor trascendente que contribuyo al acercamiento de dos pueblos, a través de su "interpretación intelectual, económica y social".

Luego de haber dedicado toda una vida a la creación y a la creatividad, falleció en Buenos Aires, el 23 de marzo de 1951.

Por todo lo expuesto y por considerar a este artista un icono de la cultura popular, solicito a los Señores legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de resolución.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.